



FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CCGP)

FECHA: 04-11-2010

ESTADO:

Acta aprobada el 09-12-2010

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

El día 4 de noviembre de 2010, a las 12:00 horas, se celebró una reunión de carácter ordinario de la Comisión de Calidad del Grado de Primaria con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta de difusión entre el profesorado de primero del Grado de Primaria del nuevo autoinforme. Propuestas de mejora del instrumento.

Se informa a los asistentes a la reunión de las diferentes modificaciones del reglamento propuestas por la Comisión de Calidad del Centro.

Raquel Palomera pasa a ocupar la Presidencia de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria porque Susana Lázaro, nueva Directora del Departamento de Educación, ha pasado a ocupar la del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos.

La Presidenta comenta los matices que se acordaron introducir en los reglamentos en la última Comisión de Calidad de Centro:

1. Revisar el reglamento para evitar el uso de lenguaje sexista.
2. Introducir una cláusula que recordará la importancia que tiene que los miembros de las comisiones hagan un uso adecuado de la información que a las comisiones

pueda llegar.

La Comisión estima necesario que todas las personas susceptibles de recibir información sobre la actividad docente estén informadas de su responsabilidad en el uso de esa información.

Se discuten las diferentes vías de comunicación con el profesorado, con el fin de determinar cuál es la más adecuada para hacerles llegar la información referente a los nuevos "Informes de autoevaluación".

Como paso previo a cualquier actuación se acuerda solicitar al centro un listado completo de todo el profesorado del Grado de Primaria (junto con el correspondiente directorio de correo electrónico), para poder transmitir información y/o convocatorias de modo simultáneo a todo el profesorado implicado.

Se acuerda convocar a todo el profesorado actualmente implicado en el 1^{er} Curso del Grado de Primaria, a una reunión informativa a mediados de Diciembre. En dicha convocatoria se informará de:

- La importancia de la asistencia del profesorado a la reunión propuesta.
- Los plazos de que dispondrá el profesorado para rellenar los Informes de autoevaluación, definidos desde el área de calidad de la UC.
- Las implicaciones y repercusiones que potencialmente tendrán dichos informes, tanto a título personal, como para el mantenimiento futuro de los Grados.
- La importancia de la honestidad y seriedad a la hora de rellenar los informes, destacando además, que existirán un total de tres informes para contrastar (Informe de Autoevaluación, Encuestas del Alumnado, Informe de la Dirección del Departamento).

Se valora que lo más conveniente sería matizar algunos aspectos que aparentemente pueden dar lugar a confusión:

- Se especificará el valor de "cero" en las puntuaciones a asignar. Siendo necesario señalar este valor, cuando el ítem en cuestión no proceda en la correspondiente asignatura.

- Se aclarará que la palabra “influencia” en el ítem 2.4c, deberá ser entendida en todo caso como “influencia positiva”.
- Se acuerda llevar los materiales a tratar fotocopiados a la reunión para que los asistentes puedan seguir adecuadamente las explicaciones.
- Se acuerda preguntar a la universidad cuántas veces en el curso académico se realizará el proceso de recogida y análisis de los informes (una vez por curso o una vez por cuatrimestre).
- Se acuerda solicitar a la Facultad que toda la información pertinente relacionada con las encuestas de evaluación sea puesta lo antes posible en la página web del centro, a disposición de todo el profesorado.

Se levanta la sesión a las 13:50 horas.

Asistentes: La Presidenta, la Responsable Académica de la Titulación y dos profesores de la titulación.

